

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

*En Talca, a martes 12 de marzo del Año 2013, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente y Alcalde subrogante de la I. Municipalidad de Talca, Señor **YAMIL ALLENDE YABER**, contando con la participación de los siguientes Concejales:*

SR. RICARDO FERNÁNDEZ INOSTROZA
SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. ELÍAS VISTOSO URRUTIA
SR. RUBÉN ALBORNOZ DACHELET
SR. JULIO CHERIF PEREZ
SR. HERNÁN ASTABURUAGA INOSTROZA
SR. CARLOS ACEVEDO RODRÍGUEZ
SR. MARCELO ROJAS GARCIA
SR. SIXTO GONZALEZ SOTO

SRA. SONIA MUNIZAGA : SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Los temas analizados en esta sesión son los siguientes:

TABLA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

- 1. Acuerdo para aprobar Actas de Sesión de Concejo, realizada en el mes de Febrero del presente:**
 - **Actas N°04 de fecha 01 de Febrero de 2013.-**
 - **Actas N°05 de fecha 02 de Febrero de 2013.-**
 - **Actas N°06 de fecha 04 de Febrero de 2013.-**
- 2. Informe de Competitividad Comunal presentado por Universidad de Talca.**
- 3. Acuerdo para entregar Bienes en Desuso que se encuentran en Departamento Inventario Municipal:**
 - **Club Atlético Comercio F.C.**
 - **Junta de Vecinos Villa Manquehua**
 - **Junta de Vecinos San José de la Florida VI**
 - **Capilla Asunción de María, Nuestra Señora de Fátima**
 - **Junta de Vecinos Doña Clara 1 y 2**
- 4. Acuerdo para aprobar autorización de gastos en Campeonato Mundial Enduro 2013.**
- 5. Incidentes.**

TABLA COMPLEMENTARIA SESION ORDINARIA
CONCEJO COMUNA DE TALCA

1. **Acuerdo para aprobar la Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno a Nombre de la Sociedad Lagos y Soto Ltda.**
2. **Acuerdo para aprobar la Patente Giro Hotel a nombre de la Sociedad ECO Hotel Ltda.**
3. **Complementar acuerdo de Esfuerzo Municipal adicional del Proyecto Recuperación de Barrios San Miguel del Piduco y Carlos Trupp**

TABLA COMPLEMENTARIA SESION ORDINARIA
CONCEJO COMUNA DE TALCA

1. **Acuerdo para entregar en Comodato parte del terreno a la Posta de Mercedes para construcción de una Sala Multiuso.**
2. **Acuerdo para aprobar la Patente Giro de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Empresa Claudio Rodrigo Varela Yáñez Gastronomía Servicios EIRL.**
3. **Acuerdo para aprobar la Patente Giro Restaurante Diurno (con espectáculos artísticos consistentes en música en vivo) y Restaurante Nocturno a nombre de Soc. de Inversiones Trilogía Ltda.**

Presidente : *En el nombre de Dios damos inicio la Sesión*

Secretario (S) *Tabla Sesión Ordinaria Concejo Comuna de Talca, martes 12 de Marzo del año 2013.*

Punto primero de la tabla, Acuerdo para aprobar Actas de Sesión de Concejo, realizada en el mes de Febrero del presente:

- *Actas N°04 de fecha 01 de Febrero de 2013.-*
- *Actas N°05 de fecha 02 de Febrero de 2013.-*
- *Actas N°06 de fecha 04 de Febrero de 2013.-*

Presidente : *Hernán*

Señor Hernán Astaburuaga : *Solamente hacer una observación, hay varios errores de redacción en las actas, no sustanciales o que alteren el contenido, me gustaría que le pudieran poner un poquito de ojo a eso.*

Acuerdo N°71 *Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar Actas de Sesión de Concejo, realizada en el mes de Febrero del presente:*

- *Actas N°04 de fecha 01 de Febrero de 2013.-*
- *Actas N°05 de fecha 02 de Febrero de 2013.-*
- *Actas N°06 de fecha 04 de Febrero de 2013.-*

Secretario (S) : *Punto dos de la tabla, Informe de Competitividad Comunal presentado por Universidad de Talca.*

Alcalde (S) : *Hay una solicitud del Director del Centro de Competitividad del Maule Sr. Jorge Navarrete a fin que Don Sergio Cerda exponga a este Concejo los conceptos que tiene este Centro de Competitividad del Maule, además en la última página viene una serie de consultas, en beneficio del tiempo, le pedí que esas consultas las respondieran después con tranquilidad Señores Concejales y a través mío se las hacemos llegar devueltas.*

Señor Sergio Cerda : *Buenas tardes, Hicimos una presentación que no vamos a pasar y como el dialogo es más directo y rápido para efectos de entender de qué se trata.*

*Ingeniero
Agrónomo Centro
de Competitividad
del Maule*

La Universidad de Talca y el Centro de Competitividad del Maule, donde yo trabajo está interesado de realizar un trabajo mucho más directo con cada una de las Comunas y una de las cosas que estamos haciendo ahora es un informe de competitividad de las Comunas, no es otra cosa que una herramienta de trabajo para la gestión Comunal, básicamente eso es y estamos entendiendo con este informe, un trabajo bastante rápido no más de dos meses de trabajo, levantamos mucha información dura y encuestas importantes de la Comuna y elaboramos este informe que se orienta a cómo está la posición competitiva de la Comuna.

Que entendemos por Competitividad, capacidad de la Comuna para facilitar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, esos es competitividad, hay comunas que tienen empuje, alta actividad económica, se hacen buenas inversiones, buena gestión, eso permite más desarrollo y mejor calidad de vida, mientras otras se van quedando rezagadas o no cumplen bien todos los aspectos.

Nosotros tratamos de cubrir todo lo que implica esta competitividad tanto las personas, la estructura, los gobiernos, la innovación, como está la actividad económica, eso lo tomamos con tacos duros que nosotros conectamos y también algunas opiniones incluyendo por supuesto al Gobierno Local y también a representantes de las organizaciones, básicamente es eso, son uno o dos meses de

trabajo, nuestra contraparte o la que financia nuestro trabajo es el Gobierno Regional y es a ellos que nosotros hacemos entrega y con acuerdo de ellos presentamos los resultados en cada comuna, ese ese el trabajo que vamos hacer.

Lo primero que queríamos es presentarlo al Concejo, contarles que estamos haciendo esto y que sepan que estamos en esta tarea y esperamos volver en un par de meses más o cuando las autoridades los estimen venir y presentar los resultados.

Que es lo que logramos con esto, básicamente el informe tiene dos consecuencias, una, tener una buena foto de cómo está la comuna en muchos aspectos, donde se puede comparar con otras comunas y pueden ordenar con el trabajo interno en la primera parte, ordenar el PLADECO, como va a medir los indicadores como va avanzando la comuna, que está haciendo Fomento Productivo, este instrumento permite de alguna manera ir detectando donde poner más los acentos eso desde el punto de la administración interna de la gestión de la comuna, también permite levantar proyectos y respaldarse, en esta parte estamos mal por lo tanto este proyecto necesitamos que se financie, desde ahí todas las consecuencias que pueda tener; básicamente es un instrumento que nosotros vamos hacer disponible a la comunidad.

Lo que nosotros estamos solicitando son sus opiniones, al final hay una hojita que es una entrevista para que la puedan contestar y si Don Yamil tiene la amabilidad de hacérmela llegar, no sé si hay alguna duda.

Señor Ricardo Fernández : *Que otras direcciones les interesa conocer del municipio por ejemplo.*

Señor Sergio Cerda : *Lo que está vinculado normalmente es Fomento Productivo, en algunos casos la SECPLAN, Dideco, básicamente opiniones a las personas que están muy ligadas a la comuna.*
Ingeniero Agrónomo
Centro de
Competitividad del
Maule
Están mis datos, mi teléfono, mi correo, si tiene alguna duda o alguna sugerencia.

Señor Marcelo Rojas : *Los plazos de este proyecto*

Señor Sergio Cerda : *Nosotros tenemos como plazo de entrega de este informe a finales de abril, eso significa que durante este mes estamos presentándonos a los Concejos, informar y levantar la información, y probablemente vamos hacer un primer avance, durante abril esto nosotros lo entregamos, viene un periodo de revisión de la otra contraparte, son ellos los que dicen si esto está ok, se informa a las comunas los resultados y después venir a mostrárselos.*
Ingeniero Agrónomo
Centro de
Competitividad del
Maule

Señor Marcelo Rojas : *Se supone que ustedes hacen algunas sugerencias al PLADECO a Fomento Productivo para poder hacerlo más competitivo respecto a los resultados que han tenido otra comuna.*

Señor Sergio Cerda
Ingeniero Agrónomo, Centro de Competitividad del Maule : *Efectivamente esto es como la partida, lo primero es detectar cual es la parte más positiva o más negativas que tienen las Comunas, esto va en una tabla informado, también hay un mapa donde se ven todos los sectores que vamos midiendo como están las Comuna.*

Señor Manuel Yáñez : *Esto es una presentación, nosotros vemos el análisis y la parte positiva, ya que todas las comunas tratan de hacerlo lo mejor posible, de acuerdo al estudio que hagamos y les sugiero que lo tomemos muy en serio y ojala pudiéramos hacer una reunión nosotros, exclusivamente basado en esto, para hacer un análisis bien verás, posteriormente a los estudios que ustedes realicen veamos el mejoramiento de la comuna.*

Señor Marcelo Rojas : *Se supone que cuando ustedes tengan el informe lo van a presentar en términos generales al Concejo o lo van a entregar al Gobierno Regional para poder pedir los informes, lo que van hacer ustedes es una radiografía del tema a Nivel Regional en que están fallando algunas comunas pero no meterse en ellas, esos es lo que van a decir, están débil en esto pero nada más.*

Señor Sergio Cerda
Ingeniero Agrónomo, Centro de Competitividad del Maule : *Si usted tiene la razón, nosotros entregamos en octubre del año pasado un primer informe de todas las comunas, tomamos 13 comunas hicimos el trabajo tal como lo estamos haciendo acá y entregamos el informe al Gobierno Regional. También aparece el Informe Comunales donde señala la comuna lo que tiene bueno, lo que hay que mejorar, lo que opina la gente, lo que sugerimos. Esto es parte de una comuna de 13 y esta va hacer una de 17 o de 30, pero habrá una diferencia que para el municipio va hacer importante.*

Señor Sixto González : *Hay alguna referencia respecto al trabajo similar anterior que haya dado fruto y que se ha plasmado en la realidad.*

Señor Sergio Cerda
Ingeniero Agrónomo, Centro de Competitividad del Maule : *En Chile no, cuando nosotros comenzamos con esta propuesta y la única referencia que había era un estudio que hizo en la Región Metropolitana en ese tiempo Mideplan ellos hicieron una evaluación de la competitividad de todas las comunas de la Región Metropolitana y es lo único que existe en Chile.*

Señor Sixto González : *Lo que hay que ver aquí es llegar a un acuerdo, cuando tengan el informe hacerlo llegar acá, para que nosotros podamos ver que formula.*

Señor Sergio Cerda : *Nosotros encantados de poder venir, exponerlo discutir y todo lo que corresponde.*

*Ingeniero
Agrónomo, Centro
de Competitividad
del Maule*

Presidente Señor : *Concejales alguna otra consulta*

Secretario (s) : *Tercer punto de la Tabla, acuerdo para entregar bienes dados de baja presentados por diversas instituciones, el primero es el Club Atlético Comercio que solicita literas, colchones y otros materiales para reparar el hospedaje de esta entidad, ellos quieren recalcar que los beneficiarios serán miles en el tiempo considerando las 17 series de fútbol del Club desde la escuela hasta junior, rama basquetbol, socios jóvenes y antiguos, damas de la institución.*

Don Carlos Montero, dice que el dispone de escritorios, sillas, estantes y mesas en mal estado los que pueden ser reparados, esto no tiene que ver mucho con lo que ellos solicitan porque piden literas, colchones y otros materiales; no sé si dentro de los otros materiales se podría comprender alguno de los que están en mal estado en la Municipalidad, no puedo dar respuesta, yo creo que más que un acuerdo de Concejo hacer una nota explicándole que los que ellos piden no hay y estas cosas están en mal estado, porque un acuerdo para decir sí es que a usted le sirve, suena raro.

Alcalde (s) : *Estas personas cuando solicitan algunos bienes dados de baja, recorren algunas instalaciones nuestras y en definitiva se les entrega lo que hay; lo que pasa que habían unas cosas como colchones o colchonetas que en algún momento estuvieron en educación y que nosotros traspasamos al Departamento Desarrollo Comunitario, para que hicieran la distribución, a lo mejor en algún momento ellos vieron que efectivamente existían estas colchonetas, pero el mejor uso se los iba a dar Departamento Desarrollo Comunitario, en definitiva lo que solicitan ellos lo que efectivamente pueden sacar, ya que son bienes dados de baja.*

Presidente : *Se aprueba en estas condiciones*

Secretario (s) : *Haber, me parece rara la redacción del decreto, porque lo que ellos piden no está.*

- Señor Marcelo Rojas** : *Las organizaciones cuando solicitan bien lo dice Don Yamil, se les dice que los bienes que están son esos y por un protocolo de Concejo tiene que aprobar para poder sacar esto bienes de educación, muchos de ellos ya los fueron a ver, incluso hay organizaciones que fueron a conversar conmigo y fueron a ver los bienes que le sirven, tienen claros que no están todos.*
- Secretario (S)** : *Pero ni siquiera piden mesas, Señor Concejal no es por un problema de protocolo es por un tema legal, le ley obliga que los bienes dados de baja sea el Concejo que autorice.*
- Señor Elías Vistoso** : *Además el tener de la carta de la solicitud, dice nuestro club tiene planes de construir, entonces ni siquiera tiene el espacio donde colocar esto.*
- Secretario (S)** : *Yo digo una carta, diciendo que disponemos y que son bienes que no se encuentran en buen estado y que ellos tienen que reparar, si le sirve presenten una nueva solicitud.*
- Presidente** : *Se toma la consideración de la Sra. Sonia Munizaga, se aprueba esa recomendación.*
- Secretario (S)** : *Hay otra nota de la Directiva de la Junta de Vecinos Villa Manquehua, solicitando 60 sillas, 02 escritores, 03 mesas, 03 mesones, 02 computadores con respectiva pantalla, 02 impresoras, 01 pizarra acrílica, 01 kardex metálico, dentro de la nota se puede ver que solo tienen; 02 escritorios, 01 mesa, 01 mesón, 02 computadores, 02 impresoras, 01 kardex metálico, los que se encuentra dados de baja y deberán ser reparados por los interesados.
Aprobamos?*
- Concejales** : *Aprobado*
- Secretario (s)** : *La otra nota es de la Junta de Vecinos San José de la Florida VI, Talca, representada por su Presidenta Gladys Navarrete Maldonado, solicita 40 Sillas Metálicas, 06 mesones, 01 mueble, 01 escritorio; las respuesta es que sólo existen en bodega 01 kardex metálico, 01 escritorio los que se encuentran dados de baja y deben ser reparados por los interesados. Aprobamos lo que hay?*
- Concejales** : *Aprobado.*
- Presidente** : *Don Manuel*
- Señor Manuel Yáñez** : *Tengo entendido una vez que se traslade el Comercial a su Liceo nuevo, siempre traen su material nuevo, no sería posible considerar esta petición cuando sean dados de baja.*

Secretario (s) : *Pero todavía no están dados de baja, no se puede disponer de algo que está en uso.*

Señor Manuel Yáñez : *Señora estoy plenamente de acuerdo, cuando el liceo se cambie nosotros pudiéramos considerar a esta gente ya que es a muy corto plazo.*

Secretario (s) : *Mejor decirles que en tal oportunidad serán dados de baja y ahí vendrán todas las Instituciones a presentar, porque a cuantas antes o cuantas después se les va a decir que no, todos tienen que tener el mismo tratamiento.*

Presidente : *Elevar una nueva solicitud, Hernán*

Señor Hernán Astaburuaga : *Justamente es eso, si hay equipamiento que aún no es dado de baja esperemos en el momento que se de baja se enviara un correo o se informará a las distintas organizaciones no solamente a las que están solicitando ahora, también a las que necesiten algo en ese momento, ahora veamos lo que tenemos.*

Presidente : *Se aprueba? Aprobado*

Concejales : *Aprobado*

Secretario (s) : *Ahora viene la Parroquia Nuestra Señora de Fátima ubicada en 6 Oriente N° 082 esquina con 16 Sur, están diciendo que su misión es generar un espacio de participación y ayuda a la comunidad sector sur, ellos arriendan un espacio a la comunidad de alcohólicos anónimos para que realicen sus reuniones los días lunes, miércoles y viernes.
Las dependencias de la capilla, cuenta con muy poco mobiliario: mesas, sillas, muebles, para atender todas las actividades que allí se realizan. Su ayuda para nuestra iglesia será muy importante para el buen funcionamiento de nuestras actividades, estaríamos muy agradecidos de recibir en calidad de donación bienes dados de baja que ustedes nos puedan entregar o sea cualquiera no están diciendo cuales.
Se señala que hay escritorios, sillas, estantes y mesas en mal estado los que pueden ser reparados; aquí hay una nota que dice "responder a la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima, que en bodega de educación existen algunos elementos muebles que estarían disponibles para ser donados pero deben repararse".
Aquí también es una respuesta, porque ellos arriendan a los alcohólicos y están solicitando donación de muebles dado de baja que usted nos puede entregar, cuáles?*

Presidente : *Nos pasa lo mismo que antes.*

Señor Hernán Astaburuaga : *Que expliquen bien lo que necesitan.*

Secretario (s) : *El otro punto es la solicitud de la Junta de Vecinos Doña Clara I y II, solicitan mesa y sillas en desuso y le dicen que tienen escritorios, mesas y sillas en mal estado que pueden ser reparados.*

Acuerdo N°72 : ***Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado entregar bienes dados de baja a las Instituciones que se mencionan:***

- ***Junta de Vecinos Villa Manquehua Talca, 2 Escritorios, 01 mesón, 02 computadores, 02 impresoras y 01 kardex metálico.***
- ***Junta de Vecinos san José de la Florida VII Talca, 01 Kardex Metálico, 01 escritorio.***
- ***Junta de Vecinos Doña Clara 1 y 2 Talca, 01 Kardex metálico, 01 escritorio, 01 estante metálico.***

Secretario (S) : *Punto cuarto de la tabla es el acuerdo para aprobar autorización de gastos en Campeonato Mundial Enduro 2013. Quien expone Mauricio Díaz*

Señor Mauricio Díaz
Unidad de Deporte : *Buenas tardes, les cuento que el Mundial Enduro, cuenta con el apoyo del Gobierno Regional por la suma de \$80.000.000 la única forma de ejecutar Gobierno Regional esas platas es a través de la Municipalidad, por lo tanto la Municipalidad presento un proyecto 2% de deporte, el cual fue aprobado la semana pasada y entran a la Municipalidad hoy día; se contrata una productora que fue seleccionada por el Departamento de Subvenciones del Gobierno Regional y se le contrata por trato directo, se realiza esta actividad este fin de semana y se paga la próxima.*

Secretario (s) : *Perdón, de que estamos hablando, estamos hablando por un trato directo por ochenta millones, eso es.*

Señor Mauricio Díaz
Unidad de Deporte : *Sí.*

Señor Elías Vistoso : *Pero el dinero es traspasado por el Gobierno Regional a la Municipalidad.*

Señor Mauricio Díaz
Unidad de Deporte : *La ley de compra establece de no existir el tiempo necesario para efectuar la licitación procede el mecanismo de trato directo.*

Secretario (s) : *Perdona, yo quiero que les explique al Concejo porque esto lo hablamos antes de que yo me fuera de vacaciones, cuando me fui todavía no eran traspasados los recursos y te dije mientras los recursos no sean traspasados no se puede llamar a licitación, deja constancia de esa situación, que no se puede llamar a licitación porque los recursos no han sido traspasados y con qué fecha fueron traspasados.*

Señor Mauricio Díaz
Unidad de Deporte : *Los recursos están en los antecedentes que ustedes tienen, fueron aprobados recién el 06 de Marzo y la resolución que aprueba el traspaso es el día 07 de marzo, todavía no ingresan a la Municipalidad estos recursos, entiendo que ingresan en la tarde o mañana.*

Secretario (s) : *Por eso te dije yo, deja constancia de todo para poder hacer un decreto fundado aunque la Intendencia le de cien bendiciones y la Gobernación a la Empresa con la que se va a realizar el evento, eso no los exime del Chile Compra; si el hecho que los recursos no han sido ingresados, porque yo no puedo licitar; porque no tengo la certeza que la plata me llega.*

Señor Mauricio Díaz
Unidad de Deporte : *Porque los recursos están traspasados ahora y por el monto el Concejo, tiene que autorizar el gasto.*

Señor Manuel Yáñez : *Yo quisiera entenderlo bien claro, eso que tiene que autorizar el Concejo, lo veo como una orden imperativa, de acuerdo a la elaboración de las licitaciones públicas esto tiene que pasar por un ente administrativo por lo tanto no se nos podría obligar a nosotros, no se nos puede exigir, se nos tendría que decir para su consideración. Yo les rogaría que para la próxima pudiéramos nosotros estar en antecedentes.*

Presidente : *Alguna otra opinión Concejales*

Señor Manuel Yáñez : *Apruebo lo que constituye un derecho legítimo, pero aquello que por orden imperativa no estaría de acuerdo de aprobarlo.*

Presidente : *Hernán*

Señor Hernán Astaburuaga : *Esos dineros aún no ingresan a las arcas Municipales, nosotros estaríamos aprobando un recurso que no tenemos.*

Señor Mauricio Díaz
Unidad de Deporte : *Concejal, si esta la resolución que aprueba la transferencia, por un tema de fecha y el evento es este fin de semana.*

Presidente : *Elías*

- Señor Elías Vistoso** : *Aquí está donde se aprobó y dice "Junto con saludarle cordialmente, comunico a Usted que el Concejo Regional del Maule, en su Sesión Ordinaria N° 559, celebrada el día de ayer, luego de conocer el informe de la comisión social, acuerda aprobar la Propuesta de Cartera correspondiente a proyectos", esto está aprobado y firmado por el Concejo Regional, el CORE, esto son recursos que están y me sorprende que Don Manuel diga que se le está imponiendo, ya que el Mundial Enduro se está exponiendo bastantes días, hubo un lanzamiento y nuestro Alcalde, es el principal ejecutor de esta iniciativa y no podríamos acusar de desconocimiento de algo que se está haciendo para la región y principalmente para nuestra comuna.
No se está imponiendo sólo se está solicitando aprobar un trabajo que nuestro Alcalde autorizó y que esta con la venia de él y que además necesitamos que se cumpla esta semana, no creo que sea una impostura es algo que se está desarrollando con bastante tiempo.*
- Señor Manuel Yáñez** : *Yo, estoy diciendo esto para que tenga toda la ley de transparencia y no me estoy oponiendo y tengo el legítimo derecho de hacerlo, es mi manera de pensar.*
- Señor Elías Vistoso** : *Al respecto yo puedo decir que no veo donde haya algo oscuro de esto, la transparencia esta 100% dada porque se ha comunicado por todos los medios de que este campeonato se va a realizar y no veo que no hay transparencia en el trabajo que se desarrolla esta semana.*
- Presidente** : *Lo ideal que los recursos hubiesen estado ahora y habría sido más fácil para nosotros.*
- Señor Julio Cherif** : *Conociendo la eventualidad que se hizo el año pasado y los beneficios que trae para toda la ciudadanía y para la región y aquí dice que los recursos están y estarían ingresando, la pregunta es la siguiente nosotros tenemos un convenio marco en el cual me imagino que esta empresa esta registrada en convenio marco.*
- Señor Mauricio Díaz**
Unidad de Deporte : *No, la empresa la aprobó el Gobierno Regional el departamento de evaluación de subvenciones ellos aprobaron, porque cuando se presentó el proyecto iba la cotización de la empresa y fue aprobada por ellos, además es la misma empresa que lo realizo el año pasado.*
- Señor Julio Cherif** : *Mi pregunta era más puntual porque muchas veces estas empresas de esta índole tienen convenio marco a nivel nacional por la categoría de lo que ellos hacen dentro del país y fuera del país, por eso era mi pregunta, creo que nosotros*

tenemos que pensar en el beneficio que le trae a todos los Talquinos especialmente a los Empresarios, a los hoteles y que van proporcionando a nuestra ciudad a nivel nacional e internacional, aquí es un segundo año consecutivo que se realiza esta competencia mundial enduro a beneficio de toda la ciudad, es lo que debemos tratar de apoyar y creo que conociendo todo lo que se ha protagonizado y todos los beneficios que trae para un montón de gente del área de la comercialización, empresarios, pequeños empresarios, etc. Yo estoy de acuerdo en aprobarlo.

Presidente : *Vamos hacer una aclaración legal de la redacción de lo que se está solicitando, la Señora Sonia nos va aclarar.*

Secretario (s) : *El tema es que estamos hablando de ochenta millones de pesos entonces lo que se requiere del Concejo, como aquí vamos a celebrar un contrato de acuerdo a la ley excede el monto el Alcalde tiene libertad para contratar, se requiere el acuerdo de Concejo para poder contratar esta empresa Abascal Producciones S.A. que no tiene convenio marco y respecto que tampoco de su asesoría se pudo llamar a licitación por cuanto mal se puede llamar a licitación mientras no exista la certeza que los recursos van a ingresar. El año pasado tuvimos una mala experiencia en que no llegaron los recursos que se comprometieron, por eso este año a ti, te dije, ningún contrato antes de la plata esté asegurada, porque el año pasado ya pagamos bastante, porque después que ofrecieron mucho en el fondo se dio poco, ahora es distinto esta la autorización del CORE, está la resolución en trámite. El CORE impone a esta empresa Abascal Producciones S.A.*

Señor Mauricio Díaz
Unidad de Deporte : *En realidad es la federación de Motociclismo*

Secretario (S) : *Esto tiene que quedar súper claro para el decreto fundado, quien impone la empresa.*

Señor Mauricio Díaz
Unidad de Deporte : *La Federación de Motociclismo y el CORE lo aprueba al apoyar el proyecto. El proyecto viene con la aprobación de la empresa*

Señor Sixto González : *Yo creo que nadie aquí puede negar la importancia que tiene esta actividad, el año pasado ya tuvimos la experiencia tuvimos, es bueno para dar a conocer nuestra comuna y ciudad al resto del país y al resto del mundo también, el tema es que nos ponen a nosotros entre la espada y la pared; producto de la improvisación de los atrasos y todo un tema administrativo porque justamente estamos aprobando una situación que esta fuera del alcance del Chile Compra y además me doy*

cuenta que viene una empresa amarrada con la federación donde nosotros no tenemos ninguna injerencia para decir sí o no, prácticamente tenemos que decir que sí.

Tengo reparo respecto a la forma en que se adjudica este tipo de empresa.

Señor Mauricio Díaz
Unidad de Deporte : *Quisiera rescatar lo que dice la Señora Sonia, el año pasado paso esta misma situación el Gobierno Regional, ofreció estos recursos y a última hora no los puso; la Municipalidad por el bien de la Ciudad, debió asumir esos gastos y sacar adelante el mundial.*

Este año el Gobierno Regional comprometió estos ochenta millones de pesos, le dijo al Alcalde, yo los puedo poner pero la única instancia es que yo les apruebe un proyecto a usted, el Alcalde dijo tengo que asegurar los ochenta millones que el año pasado no los entregaron y acepto. Lo que partí diciendo este es un trámite administrativo para que el CORE, pueda traspasar al enduro estos ochenta millones, no son recursos de la Municipalidad, son recursos de ellos y el Alcalde, para aseguran esos ochenta millones acepto.

Presidente : *Hernán*

Señor Hernán Astaburuaga : *Estamos claros que es estrictamente necesario discutir esto hoy día ya que es el fin de semana, el tema es el siguiente si el año pasado tuvieron la experiencia y el municipio tuvo que poner los ochenta millones de pesos en este escenario pensando que se había comprometido el CORE y tenían que esperar los recursos, perfectamente se pudieron considerar estos ochenta millones dentro del presupuesto de la Municipalidad y que la Municipalidad hubiera puesto la plata este año y recuperarla del proyecto, para permitirlo de esa manera hacer la licitación como corresponde; lo que me complica hacer esto en una semana con una empresa que nos está imponiendo el CORE, que no conocemos y nosotros tener que aprobar ochenta millones de pesos sin una licitación pública, eso es un poco complejo.*

Señora Sonia Munizaga : *Yo, asumo la responsabilidad de haberme opuesto a que licitaran antes de tener el compromiso formal del CORE por escrito que traspasaban los recursos, porque el año pasado tal como lo exprese por ningún motivo este año me iba arriesgar a que de nuevo nos ofrecieran la plata y una vez realizado el espectáculo y que todos se llevan los aplausos llegan las facturas.*

Señor Elías Vistoso : *Pero ahora está aprobado*

- Señora Sonia Munizaga** : *Ahora está aprobado, pero que se requiere por ser una licitación por ochenta millones, es el acuerdo de Concejo, nada más para adjudicarle a esta empresa.*
- Señor Elías Vistoso** : *En este aspecto lógicamente son cosas que la ley igual permite, si no se pudo hacer por licitación hay otra forma que si se puede hacer, creo que en la vida hay que actuar con la buena fe de las personas yo no puedo andar mirando debajo del agua, será verdad si van a gastar los ochenta millones de pesos o se los van a llevar, creo que hoy día el beneficio es para nuestra comuna y para el deporte y estar oponiéndose y tratar de mirar debajo del agua por algo que nos beneficia 100% y por algo que la ley si lo permite, no sé porque llegamos a una discusión que estaba dada de hace mucho tiempo que se iba a desarrollar esto.*
- Señor Hernán Astaburuaga** : *Estamos de acuerdo Concejal Vistoso, pero tengo entendido que es esa nuestra función, lo que nosotros tenemos que hacer es aquí es fiscalizar y velar que todo se haga como corresponde, si usted lo toma con esa ligereza me parece bien no me pida a mí que haga lo mismo.*
- Señor Elías Vistoso** : *Fiscalicemos cuando corresponda, si los recursos no llegaron llamemos la atención y si hoy se está haciendo y la ley permite hacer este tipo de actividades.*
- Señor Hernán Astaburuaga** : *Discúlpeme en este caso no corresponde*
- Señor Luis Vielma** : *Señor presidente pido una moción de orden por favor. Perdón presidente, les pido que para pedir la palabra prender el micrófono porque es ese el problema que tiene nuestra secretaria Karina que es nueva, que no van todas las grabaciones y ella tiene que improvisar a veces, por eso cada vez que hablen enciendan el micrófono porque esto queda grabado, lo contrario se producen esos problemas en la redacción.*
- Presidente** : *Ordenemos la sala y tiene la palabra Don Marcelo Rojas*
- Señor Marcelo Rojas** : *En relación a lo que han dicho mis Colegas, creo que la preocupación respecto a los fondos que no han llegado actualmente no se han plasmado en forma física. En la mañana yo averigüe todo respecto a los fondos y las cuentas complementarias para los Colegas que son nuevos, la Municipalidad los destina a los proyectos que fueron adjudicados en este caso el Mundial Enduro, los proyectos que son exclusivamente en cuentas complementarias indican que son platas que vienen traspasadas de proyectos, no así para poder presupuestar esos*

ochenta millones para este Campeonato; a que voy con esto, concuerdo con el Concejal Vistoso, esto es muy beneficioso para la Ciudad y creo que todos coincidimos, lo que sería bueno a lo mejor el próximo año tratar de que no se vuelva a repetir el tema que dicen los Concejales, Sixto con Astaburuaga respecto que las platas estén antes que aprobemos el gasto.

Estoy totalmente de acuerdo con este gasto que va hacer beneficioso para la Ciudad.

Presidente : *Ya Concejales vamos a ir a votación, se autoriza el trato directo por ochenta millones de pesos a la productora Abascal Producciones S.A.*

Se aprueba entonces, con dos votos en contra (Sr. Hernán Astaburuaga y Sr. Sixto González) y ocho a favor.

Acuerdo N°73 : ***Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado autorizar el Mecanismo de Trato Directo y posterior cancelación al proveedor "ABASCAL PRODUCCIONES S.A, Rut N° 76.316.680-5" para la organización del evento "Mundial Enduro", por un monto de \$ 80.000.000 (ochenta millones de pesos) IVA incluido.***

Secretario (S) : *Tabla complementaria, acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Sociedad Lagos y Soto Ltda.*

Es una patente de alcohol la expone la Sra. María Pavéz, restaurante Diurno y Nocturno ubicado en 1 Sur N° 1537 local B-1 3° piso.

Señora María Pavez : *Si, el 1537 corresponde al Mall Portal Centro está ubicado en Sur N° 1537 3° piso local B-1, es un establecimiento que tiene una superficie 42m2.*

Secretario (s) : *Señora María, está claro están los antecedentes, era saber la ubicación ya que vienen todos los informes favorables.*

Presidente : *Concejales, vamos a votar para esta autorización. Aprobamos?*

Concejales : *Aprobado*

Acuerdo N°74 : ***Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado autorizar Patente de Giro Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno, a nombre de la Sociedad LAGOS Y SOTO LTDA., RUT N° 76.224.119-6, a establecerse en calle 1 Sur N° 1537 Local B-1, Malle Postal Centro de esta Ciudad de Talca, por cuanto cumple con las exigencias de la ley 19.925.***

Secretario (s) : Punto dos, acuerdo para aprobar la Patente Giro Hotel a nombre de la Sociedad ECO Hotel Ltda.
Esta patente de alcohol está ubicada en el Hotel Avenida Bernardo O'Higgins N° 1198 esquina 5 Oriente

Presidente : Concejales se aprueba?

Concejales : Aprobado

Acuerdo N°75 : **Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado otorgar Patente de Giro Hotel a nombre de Sociedad ECO HOTEL LTDA, Rut N° 76.245.869-1 a establecerse en Avenida Bernardo O'Higgins N° 1198 esquina 5 Oriente de esta ciudad, por cuanto cumple con las exigencias de la Ley 19.925.**

Secretario (s) : El punto tres de la tabla es Complementar acuerdo de Esfuerzo Municipal adicional del Proyecto Recuperación de Barrios San Miguel del Piduco y Carlos Trupp.

Presidente : Don Yamil, hará la presentación

Alcalde (s) : Lo que ocurre es lo siguiente, es para corregir un error que se cometió en la cantidad que se sometió a acuerdo de Concejo para este aporte adicional en este proyecto de intervención en el polígono de Carlos Trupp y San Miguel del Piduco; en la sección pasada ustedes aprobaron \$14.530.000 había un error de tipeo y el monto correcto son \$16.730.000.

Presidente : Se aprueba

Concejales : Aprobado

Acuerdo N°76 : **Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar rectificación en el monto adicional del Proyecto Recuperación de Barrio llamado 2013, el cual asciende a la suma de \$ 16.730.000 y no de \$14.530.000, como se establece en Decreto Alcaldicio N° 1299 de fecha 07 de Marzo del presente.**

Secretario(s) : La otra tabla complementaria en su punto primero, acuerdo para entregar en Comodato parte del terreno a la Posta de Mercedes para construcción de una Sala Multiuso.
La solicitud de don Hernando Duran Palma, donde solicita el tema de comodato de la superficie de 84.0000 mts2 de la Posta Mercedes al Concejo de Desarrollo Posta Mercedes, para la construcción de una sala multiuso para el uso del Concejo Desarrollo y Funcionarios de la posta, viene un plano.

Alcalde (s)

No, solo hay una nota adjunta que señala lo siguiente de Don Hernando Duran:

Junto con saludarlo solicito incluir en tabla de sesión de Concejo el martes 12 de marzo, el tema de comodato de parte del superficie de terreno de la posta mercedes al Concejo desarrollo para la construcción de una sala multiuso para el uso del Concejo de Desarrollo y Funcionarios de la posta.

Las solicitud de Comodato, lo que se requiere es que al interior de la posta mercedes se va a postular un proyecto por parte del Concejo de Desarrollo y una sala multiuso, en definitiva el comodato y la superficie es el proyecto que se apruebe. El comodato esta solicitado para el sólo efecto que efectivamente se postule para este proyecto.

Si el proyecto a postular, no es favorecido con los recursos el comodato no tiene ningún sentido, es una construcción en definitiva que va a servir tanto para el Concejo Desarrollo y como para los Funcionarios de la posta.

Presidente : Don Marcelo

Señor Marcelo Rojas : *Yo estuve conversando con la Asistente Social de la Posta, me informaron que el proyecto está hecho, este proyecto se postuló el año pasado y no se adjudicó y este año lo que se está haciendo es re postularlo; por eso se está pidiendo al Concejo ver la posibilidad de otorgarle el comodato para poder postularlo de nuevo.*

Presidente : Don Manuel

Señor Manuel Yáñez : *Estuve en visita y estuve conversando con la asistente social, la verdad que el terreno les da perfectamente y no crea ningún tipo de problema con la posta, creo que es tremendamente favorable lo que ellos quieren hacer. Les quisiera decir que no le coloquemos ningún tipo de traba porque es muy beneficioso para la comunidad ya que ellos tiene puesto los ojos en nosotros, yo les pido colegas, que lo aprobáramos sin ninguna dificultad ya que lo necesitan a la brevedad.*

Presidente : *Se solicitan 84 Mts2 es lo que aparece aquí*

Señor Carlos Acevedo : *Yo estando de acuerdo a lo que está exponiendo en este momento, si no está en tabla como lo vamos a probar.*

Secretario(S) : *Está en tabla solo faltan los antecedentes.*

Señor Luis Vielma : *Se nos está pidiendo la palabra y podríamos escucharla*

Presidente : *Están de acuerdo Concejales*

Señorita Francisca Bilbao : *Vengo en Nombre del Doctor Duran, quiero explicarle la parte técnica de los metros cuadrados que se están solicitando; el terreno de la posta son 2.800 mts2 Aprox. Hay 305 mts2 contraídos entre la posta y la casa del residente y lo que se está solicitando son 84 mts2 para la construcción de la sala Multiuso lo que agrandaría mucho la posta.*

*Arquitecto
Dirección de
Comunal de Salud*

El Concejo de Desarrollo trabajan en conjunto, ellos realizan sus actividades Sociales, el Club del Adulto Mayor, todas las agrupaciones realizan sus actividades en la sala de espera de la posta que es muy pequeña, generalmente la gente que está en la sala de espera están presenciando todas las actividades de las distintas organizaciones sociales, esta sala de multiuso la idea que dé cabida a actividades realizadas por el Concejo y además pueda servir para el funcionamiento de distintos talleres que hay por parte del Programa Chile Crece, donde ahora no hay ningún espacio físico y tampoco posibilidad de proyecto por parte de la Dirección Comunal Salud, es algo que nos beneficiaría y el Doctor Duran, quiere manifestar que apoya este proyecto.

Presidente : *Alguna consulta Concejales, ¿aprobamos?
Aprobado*

Concejales : *Aprobaron*

Acuerdo N°77 *Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado autorizar Comodato al Concejo de Desarrollo Posta Mercedes para la Construcción de una sala multiuso para ser usada por el Concejo de Desarrollo y Funcionarias de la Posta, de una superficie de 84mts2 al interior del terreno de la posta.*

Secretario (s) : *Pasamos al punto siguiente, Acuerdo para aprobar la Patente Giro de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Empresa Claudio Rodrigo Varela Yáñez, Gastronomía Servicios EIRL. La ubicación es 2 Sur N° 1014 Local 6 esquina 3 Oriente, la señora María Pavez adjunta los antecedentes.*

Señora María Pavez : *Se trata de una solicitud de traslado de la Patente en Calle 2 Sur N° 1014 Local 6 esquina 3 Oriente, es la casa roja que está ubicada en la 2 Sur y adentro hay varios locales que ustedes han estado autorizando las patentes; esto es un traslado del local 1 al local 6.*

Presidente : *Quedo clarito Concejales, votación?*

Concejales : *Aprobado*

Acuerdo N°78 *Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado autorizar el traslado de las Patentes Rol-4-2128 y 42129, de Giro Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno a nombre de Claudio Rodrigo Varela Yáñez Gastronomía Servicios EIRL., RUT N° 76.208.415-5, a establecerse en Calle 2 Sur N° 1014 Local 6 esquina 3 Oriente de esta Ciudad, por cuanto cumple con las exigencias de la Ley 19.925.*

Secretario (S) : *El punto tres de la tabla, es el Acuerdo para aprobar la Patente Giro Restaurante Diurno (con espectáculos artísticos consistentes en música en vivo) y Restaurante Nocturno a nombre de Soc. de Inversiones Trilogía Ltda. También es una patente de Restaurante Diurno con espectáculos artísticos consistentes en música en vivo y Restaurante nocturno a ubicarse en 1 Norte N° 625, es el club caramelo que sale en la foto.*

Presidente : *Esta colindante con la catedral, se aprueba?*
Aprobado

Concejales : *Aprobado*

Acuerdo N°79 *Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado autorizar patentes Giro Restaurante Diurno (con espectáculos artísticos consistentes en música en vivo) y Restaurante Nocturno, a nombre de SOCIEDAD DE INVERSIONES TRILOGIA LTDA., RUT N° 76.219.178-4, a establecerse en calle 1 Norte N° 625, de esta Ciudad, por cuanto cumple con las exigencias de la Ley 19.925.*

Presidente : *Vamos con incidentes, señor Julio Cherif*

Señor Julio Cherif : *Es súper breve lo que quiero exponer, me encantaría como Municipalidad de Talca, hiciéramos hincapié en el tema de toda ornamentación que hemos estado desarrollando en nuestra ciudad específicamente con el tema de la reparaciones de las Veredas, donde actualmente nuestros ciudadanos no todos o la gran mayoría que tiene vehículo está deteriorando las veredas, yo sé que la unidad de Inspección ha estado cursando partes protocolares a esta gente para que no se estacionen en ellas; en un pequeño repaso y recorrido y de algunas personas que viven en ciertos sectores me han hecho ver esta situación, la propuesta de ellos es que pudiéramos*

hacer un comunicado por televisión, radio, para pedirle a todos estos Ciudadanos que cuiden lo que se está arreglando y mejorando en nuestra ornamentación de esta Ciudad.

Me llamo la atención en la 5 Norte con 6 Oriente que tenemos en gran parte de los baldosines se encuentra quebrados producto de vehículos que se estacionan arriba.

Sería interesante hacer un comunicado oficial para que la gente tome conciencia de esto.

Presidente : Señor Manuel Yáñez

Señor Manuel Yáñez : *Dos cosas muy puntuales yo sé que se va a producir una pelea con alguien que tiene influencias 5 Sur 12 y 13 Oriente, pude presenciar un accidente a raíz de los buses que se están estacionando en la 5 Sur 12 y 13 Oriente, hay buses arriba de las veredas, no hay ningún respeto, los buses tienen toda la cuadra ocupada.*

Rogaría la intervención total de los Arboles lado Norte y Sur Paso Moya 14 Oriente 12 Sur están al interior de un terreno particular, pero están saliendo su ramas a la calle, rogaría que fueran cortadas ya que es un peligro para la comunidad e impiden la iluminación.

Presidente : Don Rubén

Señor Rubén Albornoz : *Talca ha crecido mucho, a todos nos ha tocado salir actividades en la noche y en reiteradas ocasiones nos hemos encontrado con sectores con calles con poca luminosidad, sería conveniente que la unidad operativa nuestra hiciera rondas nocturnas porque es mucho más fácil que ellos fueran viendo lo que no funciona y no lo estén informando los Concejales o las Juntas de Vecinos.*

Es conveniente que haya un sistema de control de la Unidad Operativa con respecto a la iluminación nocturna.

También me llama la atención que en esta época que crecen bastante los árboles y estos tapan la luminaria 1 Poniente 4 y 5 Norte donde está la Comisaria hay tres o cuatro luminarias que están cubiertas por los árboles, uno no ve nada, es una necesidad no solamente ese sector, tiene que revisar y verlo la unidad respectiva.

Lo segundo que quiero pedir y no voy a repetir el tema del baño en la plaza de armas porque en realidad no tuvo mucho afecto, pero todos me dicen que es una buena idea poder a lo

mejor algún día licitar baños públicos; lo que voy a pedir y que había antes en algunas plazas y sectores de la ciudad incluso en la Plaza de Armas no hay ningún lugar donde hallan bebederos de agua para niños, para las personas que cruzan, de estos que se pusieron en la alameda frente al estadio fiscal que son de muy buena postura, metálicos, duraderos, que se instalen unos dos en la plaza de armas, algo simple pero la gente lo pide.

Señor Hernán Astaburuaga : *Primero que nada quiero solicitar por tercera vez información referente a Multicancha y Sede que están abandonadas en el Sector de la Faustino González al interior, donde se ha transformado en un foco de delincuencia, de consumo de alcohol y droga, donde la misma gente que se instala en la noche a consumir estos elementos quebraron una pandereta de una vecina que colinda con la cancha, ustedes entenderán que es una situación extremadamente peligrosa sobre todo donde vive una mujer con sus dos hijos; en varias oportunidades he solicitado que me informen del estado de situación de esa cancha y aun no recibo respuesta.*

Informarle a mis colegas que la semana pasada, hice entrega a la Corte de Apelaciones del informe que requirió la corte respecto del Concejo del día 04 de febrero a propósito del tema de las Escuela Concentradas, también comentarles que mañana a las nueve de la mañana son los alegatos en la corte, si alguien quiere hacerse presente y quiere escuchar, me imagino que han leído el informe que envió el Alcalde, y también hayan visto el que hice yo, son datos públicos que están en la página de los tribunales.

Presidente : *Don Sixto González*

Señor Sixto González : *La verdad me sorprende lo que está diciendo mi colega Rubén porque también era una idea que me ha estado dando vuelta respecto a los baños públicos en el centro de la Ciudad; creo que una ciudad como esta, quiere extenderse y pensar en grande como dice nuestro Alcalde, es una necesidad que a todas luces se ve, no pueda ser que la gente que está en el centro no pueda tener donde hacer sus necesidades o entre a un local a pagar ese derecho; es un tema que hay que darle vuelta y seguir insistiendo ya que hay mucha gente que lo va agradecer.*

El otro tema que quiero plantear son las peticiones que se hacen sobre las subvenciones, hay algunas entidades en nuestra ciudad y comuna son muy importantes para el Desarrollo Comunitario y social, no sé cómo se estipula la

priorización de esta solicitud para que lleguen al Concejo, por ejemplo a la solicitud que hizo el ARDA está en una situación muy deteriorada económicamente para sostener el funcionamiento de este gente que requiere de un apoyo que no se les puede interrumpir porque se está arriesgando que definitivamente no se pueda curar de esta enfermedad que es el alcoholismo. La otra entidad que también está solicitando apoyo hace un tiempo atrás es el de las mujeres DOMOMUNGO 01:06, prestan un gran servicio a la mujer, representan una historia respecto a ese tema y están a la espera de y lo mismo sucede con la Unión Comunal de Junta de Vecinos, que también requieren un funcionamiento para coordinar todas las actividades de este tipo requiere,; hago un llamado que se logre despejar este tema y se lleve a la tabla y podamos definir si les vamos a dar apoyo o no, para que sepan a qué se tienen que atener en el transcurso del año.

Presidente : Don Marcelo

Señor Marcelo Rojas : *Quería plantear lo siguiente, me entero recién que hay una licitación pendiente con respecto al tema Mundial de Motocrós, aquí está la funcionaria de la Secplan, le pido a este Concejo que veamos el tema y le demos la oportunidad para que exponga la licitación, no está en tabla tiene que haber un error administrativo que no se puso y creo que si vamos hacer las cosas bien debemos ver esa licitación porque después no vamos a estar aprobando cosas que estén fuera de plazo yo le piso a mis colegas Concejales la escuchemos para poder ver de qué se trata esta licitación.*

Presidente : *Lo vamos a ver después de los incidentes y vamos a tener que auto convocar para poder leerla.*

Señor Ricardo Fernández : *Único tiene que ver con las Concentradas, ayer hubo una manifestación en el centro, no se quien autorizó a los jovencitos a salir del colegio, niños y jóvenes salieron a manifestarse en horario de clases, no se quien los autorizó a manifestarse por las concentradas.*

Señor Hernán Astaburuaga : *Están motivados*

Señor Ricardo Fernández : *Están motivados pero ellos estaban en clase y llego un solo niño a clases ayer; entonces están sumamente motivados, están en horario de clases y hay una responsabilidad directiva de quien esta cargo de la salida de esos jovencitos en horas de la mañana; eso me preocupa independiente de lo que viene mañana señor Astaburuaga, creo que es delicado empezar a utilizar a los niños en este tipo de actividades y darle autorización a que salgan a manifestarse.*

Señor Hernán Astaburuaga : *Andaban todos con sus apoderados*

Señor Ricardo Fernández : *Yo vi las fotografías y no estaban todos con sus apoderados.*

Señor Hernán Astaburuaga : *Ricardo, tú con fotografías no pueden identificar si un niño no anda con su apoderado, yo estuve ahí.*

Señor Ricardo Fernández : *Mira habían muchos niños y no estaban con su apoderado, me queda más que claro.*

Señor Hernán Astaburuaga : *Todos los niñitos llegaron con sus papás de la mano.*

Alcalde (S) : *Yo les pediría por favor a los Señores Concejales, que respetásemos cual es el sentido que tiene la hora de incidentes, que es para exponer situaciones y no para entrar en discusión.*

Señor Ricardo Fernández : *Esa fue mi preocupación en realidad, habían muchos niños solo sin apoderados eso lo tengo claro.*

Lo otro que también tiene que ver con el tema de la Educación hay apoderados con hijos sordo mudos, que dicen que no tienen traductor en ciertos Liceos Municipales, que han ido a consultar al DAEM y no hay traductores para niños sordos mudos, creo que hay sólo uno en un colegio; no le han dado respuesta al final la pequeña dice que no quiere ir mas al liceo porque no hay traductor para ella, le están haciendo clases normales un profesor habla y no tiene traductor y no está escuchando nada de la clase y esta frustrada. Me gustaría que se hiciera hincapié a la persona encargada de educación para ver el tema de los traductores de los sordos mudos.

Lo último, solicito a la unidad que corresponde ruidos molestos el fin de semana Centro de Evento Portal las Heras esto está en 9 norte 5 y 6 oriente los fines de semana los vecinos se quejan de ruidos muy molesto parece que abren las puertas y los ruidos son a una cuadra, es algo parecido a lo que reclamaba el Concejal Luis Vielma y yo vivo por ese sector y lo viví en carne propia.

Don Yamil : *Yo les pediría estando entre Concejo a los Sseñores Concejales, que se auto convocaran al término de este Concejo, para continuar y ver la propuesta que señalaba el Concejal Marcelo Rojas.*

Señor Luis Vielma : *Quiero manifestar que muchas personas han reclamado respecto a los rallados que hay en la ciudad, porque la verdad todos hemos salido a otro País y creo que esta es la Ciudad más rallada, lamentablemente es Talca,*

Hace algunos días para mejorar la imagen del ingreso peatonal a la ciudad, se pintó el puente la 1 Sur 11 y 12 Oriente y a los dos días estaba totalmente rallado; una cosa es arte, por ejemplo todos hemos caminado por la 8 Oriente frente al líder hay un mural precioso ese es arte, aquí en la 2 Sur 2 Oriente en el edificio capitania también es arte; pero andar colocando la firma o rallando creo que tenemos que preocuparnos no sé si la ordenanza Municipal nos permite Señora Sonia Munizaga, como abogada, tomar algunas medidas respecto a este tema, ya que es muy grave esto que está ocurriendo, por un lado estamos limpiando la ciudad, estamos progresando, los paraderos no lograron nada, se colocaron los mismos paraderos de la 2 sur y Carlos Trupp y están rallados de la misma forma.

Los juegos de la Villa Pucará es tan totalmente rayados y así sucesivamente, creo que tenemos que tomar una medida o pensar cómo podemos parar esto no se si dentro de la Ordenanza Municipal Señora Sonia, nos permite.

Secretario (s) : *Se pueden establecer sanciones, pero la verdad esto pasa con la educación y que la gente se involucre con su barrio, porque no existe personal disponible para fiscalizar los fines de semana Talca de noche, es imposible, pasa por educar ya que esto es en la casa porque lo dudo que estos personajes estén en el colegio y si lo están no se en cuáles.*

Otra opción que se tomó y dio bastante resultado fue aquí en la famosas concentradas en que se permitió hacer unos murales y esta gente que ralla no toca los murales; cuando pinto blanco o un color claro les llama la atención poner la firma o tonteras. Pero si se llama a un concurso de muralista y se hace algo bonito normalmente lo respetan.

Presidente : *Hernán te queda algo pendiente?*

Señor Hernán Astaburuaga : *Solamente algo que se me quedaba en el tintero, quiero solicitarle a Don Yamil los audios de los Concejos si me las pudiera hacer llegar.*

Presidente : *Señores Concejales para ver el tema que se va a presentar pero tenemos que auto convocarnos, están de acuerdo.*

Concejales : *Están todos los Concejales de acuerdo.*

Secretario(s) : *Señorita el Concejo se auto convocó para ver la propuesta. La propuesta es Contratación de Servicios para actividad Municipal, Mundial Enduro 2013, Talca, con fecha 11 de Marzo del 2013 se realizó el acto de apertura en la propuesta pública Contratación de Servicios para actividad Municipal, Mundial Enduro 2013 Talca financiada con fondos del presupuesto Municipal 2013, lo expone Lissin González*

Señorita Lissin González : *Buenas tardes y muchas gracias, la Contratación de Servicios para actividad Municipal, Mundial Enduro 2013 Talca, bajo el número de licitación pública 2295-27-LE13, esto estuvo 10 días en el portal, esto se publicó el primero de Marzo y el acta de apertura se cierra el 11 de Marzo.*

A la licitación ofertaron dos ofertas al portal mercado público que son Gloria Faúndez Rodríguez, Productora de Eventos y Sistema Integral de Telecomunicaciones Ltda. Ambos presentaron boleta de garantía de seriedad de oferta.

La apertura soporte papel al Oferente Sistema Integral de Telecomunicaciones se detectaron dos falencias en la documentación administrativa, les faltaba el certificado de vigencia de la sociedad y además el documento de Iniciación de Actividades, ambas observaciones corresponden a antecedentes de la Oferta Administrativa, se le solicitaron por aclaración a través del portal mercado público, el oferente no responde en el plazo y hora solicitada.

El Oferente Sistema Integral de Telecomunicaciones Ltda., no será evaluado, debido a que no cumple con lo establecido en los términos de referencia y en las bases administrativas especiales, en donde dice textualmente: "La Línea de Producto N°1, Servicios de Seguridad, podrá ser adjudicada a un oferente distinto, de las Líneas de Producto de la N° 2 a la N°5 Arriendos equipos de radio, arriendo de carpas, modulación y estructuras, publicidad y soporte comunicacionales, arriendo de audio y amplificación; sin embargo estas últimas líneas de productos deberán ser adjudicadas a un mismo oferente o todas a un mismo oferente, por lo tanto, los interesados deberán presentar oferta la línea de producto, por la cual o las cuales deseen participar.

Por tanto Sistema Intehal de Telecomunicaciones Ltda, no va hacer evaluado y queda solamente en competencia Gloria Faúndez Rodríguez, Productora de Eventos, la cual analizados todos los antecedentes y la oferta por toda la línea de producto, no excede el presupuesto.

El presupuesto referencial para toda la línea de producto es de \$36.533.000 y ella oferta por \$36.506.011 por tanto está dentro del presupuesto referencial estipulada en las bases.

Se les sugiere adjudicar a Gloria Faúndez Rodríguez, Productora de Eventos, representante legal Gloria Faúndez Rodríguez, con domicilio 5 Norte N° 720, las líneas de Producto 1, 2, 3, 4 y 5 por un monto total de \$36.506.011 impuesto incluido.

Secretario(s) : *Sé que el otro estaba fuera de base, pero cuál fue el presupuesto del otro oferente.*

Señorita Lissin González : *Era como doscientos mil pesos más bajo, solamente ofertó por línea N°2 y no ofertó por la Línea N°2,3,4 y 5 como lo exigía los términos de referencia y las bases, solo ofertaba por el tema de las radios.*

- *Línea de Producto 1 Servicios de Seguridad*
- *Línea de Producto 2 Arriendo equipos de radio*
- *Línea de Producto 3 Arriendo de carpas, modulación y estructuras.*
- *Línea de Producto 4 Publicidad y soportes comunicacionales*
- *Línea de Producto 5 Arriendo de Audio y amplificación.*

Señor Sixto González : *Y la publicidad ya la hicieron*

Señorita Lissin González : *No debiese hacerse porque recién adjudicándose.*

Señor Rubén Albornoz : *Pero hay propaganda en la calle*

Señor Hernán Astaburuaga : *Rechazamos a ver qué pasa.*

Presidente : *Concejales otra consulta*

Señor Manuel Yáñez : *A veces es bueno guardar silencio*

Presidente : *Concejales se aprueba o se rechaza*

Señor Sixto González : *Antes que votemos; creo que esta situación es bien incomoda votar a esta altura, primero porque no venía en tabla no tenemos los antecedentes, una licitación con dos oferentes uno queda afuera por equis motivos y pueden tener toda la razón y absolutamente no dudo de eso; pero quedamos entre*

la espada y la pared si no aprobamos no se llevará a cabo la actividad y eso hecha por tierra todas las aspiraciones o expectativas que hay en este evento.

Que nos sirva de experiencia a futuro y no volvamos a estar en una situación como esta ya sea con la anterior situación del Gobierno Regional y esta situación de ahora que no venía en tabla.

Secretario (s) : *Estos los que está hablando ella, son del presupuesto Municipal.*

Señor Sixto González : *Que quede en antecedentes para que no vuelva a ocurrir este tipo de situaciones ya que es muy incómoda.*

Presidente : *Votemos, se aprueba o se rechaza*

Concejo : *Aprobado.*

Acuerdo N°80 *Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado adjudicar a la Gloria Faúndez Rodríguez Productora de Eventos y Producciones E.I.R.L o Promisiones E.I.R.L , representante legal Gloria Faúndez Rodríguez, con domicilio 5 Norte N° 720, las líneas de Producto 1,2,3,4 y 5 por un monto total de \$36.506.011 impuesto incluido, en la siguiente forma:*

<i>Línea de Producto</i>	<i>Producto</i>	<i>Monto IVA incluido \$</i>
1	Servicios de Seguridad	5.934.911
2	Arriendo Equipos de Radio	2.368.100
3	Arriendo de Carpas, Modulación y Estructuras	15.470.000
4	Publicidad y Soportes Comunicacionales	10.948.000
5	Arriendo de Audio y Amplificación.	1.785.000

Presidente : *Se levanta la sesión a las 18:30 horas, muchas gracias.*